

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica
Periodo: Enero – Diciembre, 2014

Incluye las subsidiarias:

- BN Valores Puesto de Bolsa, S. A.
- BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A.
- BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.
- BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.



Elaborado por:

Asesoría Legal de la Junta Directiva General
Subgerencia General de Riesgo y Finanzas

Contenidos

Introducción	2
I. Junta Directiva General	3
II. Comités de apoyo	12
2.1. Comités de apoyo a la Junta Directiva General	12
2.1.1. Comité de Auditoría Corporativo	12
2.1.1.1. Funciones del Comité de Auditoría Corporativo.....	12
2.1.1.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité de Auditoria Corporativo.....	14
2.1.2. Comité de Cumplimiento Corporativo.....	15
2.1.2.1. Funciones del Comité de Cumplimiento Corporativo	15
2.1.2.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité de Cumplimiento Corporativo	16
2.1.3. Comité Corporativo de Riesgos	16
2.1.3.1. Funciones del Comité Corporativo de Riesgos.....	17
2.1.3.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité Corporativo de Riesgos.....	18
2.2. Comités de apoyo a las Juntas Directivas de las subsidiarias	22
2.2.1. Comité de Inversiones de BN Vital	22
2.2.2. Comité de Riesgos de BN Vital	24
2.2.3. Comité de Inversiones de Fondos Financieros de BN Fondos.....	26
2.2.4. Comité de Inversiones de Fondos Hipotecarios de BN Fondos.....	27
2.2.5. Comité de Inversiones de Fondos Inmobiliarios (BN Fondos)	28
2.2.6. Comité de Vigilancia del Fondo Hipotecario FHIPO (BN Fondos).....	30
2.3. Descripción de las políticas aprobadas para los comités de apoyo	31
2.4. Cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el periodo 2014.....	35
III. Operaciones vinculadas	36
IV. Auditoría externa	41
V. Estructura de propiedad	42
VI. Preparación del informe.....	44

Introducción

El Banco Nacional de Costa Rica pone a disposición de sus clientes, entes supervisores y público en general el **“Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014”**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo 1 del acuerdo SUGEF 16-09: Reglamento de Gobierno Corporativo.

Este documento consolida la información requerida para el Banco Nacional y cada una de las sociedades anónimas que conforman el Conglomerado Financiero.

El objetivo es presentar la información relativa a la conformación y gestión de las Juntas Directivas, comités de apoyo, operaciones vinculadas y auditoría externa.

I. Junta Directiva General

1.1. Cantidad de miembros previstos en los estatutos.

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD DE MIEMBROS	REQUERIMIENTO NORMATIVO
BNCR	Siete	Artículo 20 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional
BN FONDOS	Cinco	Artículo 5 del Reglamento para la constitución de los Puestos de Bolsa, Sociedad Administradoras de Fondos y Operadoras de Pensiones Complementarias de los Bancos Públicos y del Instituto Nacional de Seguros.
BN VITAL		
BN CORREDORA		
BN VALORES	Seis	Artículo 5 del Reglamento para la constitución de los Puestos de Bolsa, Sociedad Administradoras de Fondos y Operadoras de Pensiones Complementarias de los Bancos Públicos y del Instituto Nacional de Seguros.

1.2. Información de los miembros de las Juntas Directivas¹:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA			
Nombre del director	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-674-029	Presidente	10/06/2014
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652	Vicepresidenta	10/06/2014
Jennifer Morsink Schaefer	1-408-091	Secretaria	03/12/2013
Gabriela Flores Ortiz	1-592-476	Directora	03/06/2014
Luis Pal Hegedüs	1-558-219	Director	10/09/2013
Olman Briceño Fallas	1-662-016	Director	03/06/2014
Jorge Méndez Zamora	3-270-068	Director	01/06/2010
Nombre y número de identificación miembros independientes			
No aplica			

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.			
Nombre del director	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-674-029	Presidente	23/06/2014
Gabriela Flores Ortiz	1-592-476	Vicepresidenta	23/06/2014
Gerardo Ulloa Castro	1-687-204	Secretario	07/01/2014
Juan Carlos Corrales Salas	1-481-093	Tesorero	07/01/2014
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Numa Rodrigo Estrada Zúñiga	1-334-549	Vocal	07/01/2014
Rolando Tomás Guardia Carazo	1-826-197	Fiscal	23/04/2013

BN VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.			
Nombre del director	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Gabriela Flores Ortiz	1-592-476	Presidenta	30/06/2014
Jennifer Morsink Schaefer	1-408-091	Vicepresidente	24/09/2013
Gerardo Ulloa Castro	1-687-204	Secretario	02/07/2013
Bernardo Alfaro Araya	1-602-093	Tesorero	02/07/2013
Luis Pal Hegedüs	1-558-219	Segundo vocal	24/09/2013
Jéssica Borbón Guevara	1-724-944	Fiscal	22/09/2014
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Luis Carlos Mora Oconitrillo	1-416-406	Vocal	02/07/2014

¹ La fecha del último nombramiento corresponde a la fecha de la sesión de la Junta Directiva General cuando fueron nombrados y no a la de inscripción ante el Registro Público.

BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.			
Nombre del director	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Olman Briceño Fallas	1-662-016	Presidente	30/06/2014
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652	Vicepresidenta	23/06/2014
Juan Carlos Corrales Salas	1-481-093	Secretario	14/05/2013
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Francis Zúñiga González	2-386-212	Tesorero	14/05/2013
Néstor Solís Bonilla	1-617-200	Vocal	14/05/2013
Adrián Guzmán Carvajal	1-399-1240	Fiscal	14/05/2013

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.			
Nombre del director	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Pal Hegedüs	1-558-219	Presidente	18/03/2014
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652	Vicepresidenta	23/06/2014
Gerardo Ulloa Castro	1-687-204	Secretario	07/01/2014
Juan Carlos Corrales Salas	1-481-093	Tesorero	07/01/2014
Jéssica Borbón Guevara	1-724-944	Fiscal	22/09/2014
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Andrea Vindas Lara	1-536-822	Vocal	07/01/2014

BICSA			
Nombre del director	Número de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jennifer Morsink Schaefer	1-408-091	Representante del BNCR	1°/04/2014
Jorge Méndez Zamora	3-270-068		1°/04/2014
Juan Carlos Corrales Salas	1-481-093		20/05/2013
Gianina del Vechio Ugalde	1-337-250		Hasta el 31/05/2014
Rodolfo Quirós Guardia	1-251-896		Hasta el 31/05/2014

1.3. Detalle de las variaciones que se hayan producido en el periodo²:

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA		
Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha del nombramiento
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-674-029	03/06/2014
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652	03/06/2014
Gabriela Flores Ortiz	1-592-476	03/06/2014
Olman Briceño Fallas	1-662-016	03/06/2014
Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha del retiro
Alfredo Volio Pérez	1-545-822	31/05/2014
Janina Del Vecchio Ugalde	1-337-250	31/05/2014
Rodolfo Quirós Guardia	1-251-896	31/05/2014
Juan Luis Corella Vargas	2-263-857	31/05/2014

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.		
Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha del nombramiento
Janina Del Vecchio Ugalde	1-337-250	07/01/2014
Luis Pal Hegedüs	1-558-219	07/01/2014
Rodolfo Quirós Guardia	1-251-896	18/03/2014
Juan Carlos Corrales Salas	1-481-093	07/01/2014
Gerardo Ulloa Castro	1-687-204	07/01/2014
Numa Rodrigo Estrada Zúñiga	1-334-549	07/01/2014
Rolando Tomás Guardia Carazo	1-826-197	07/01/2014
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-674-029	23/06/2014
Gabriela Flores Ortiz	1-592-476	23/06/2014
Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha del retiro
Janina Del Vecchio Ugalde	1-337-250	17/06/2014
Luis Pal Hegedüs	1-558-219	18/03/2014
Rodolfo Quirós Guardia	1-251-896	17/06/2014

² La fecha del retiro o nombramiento corresponde a la fecha de la sesión de la Junta Directiva General y no a la de inscripción ante el Registro Público.

BN VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.		
Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha del nombramiento
Gabriela Flores Ortiz	1-592-476	30/06/2014
Jéssica Borbón Guevara	1-724-944	22/09/2014
Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha del retiro
Juan Luis Corella Vargas	2-263-857	30/06/2014
Graciela Mora Rodríguez	1-755-241	22/09/2014

BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.		
Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha del nombramiento
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652	23/06/2014
Olman Briceño Fallas	1-662-016	30/06/2014
Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha del retiro
Rodolfo Quirós Guardia	1-251-896	23/06/2014
Juan Luis Corella Vargas	2-263-857	30/06/2014

BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S.A.		
Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha del nombramiento
Jennifer Morsink Schaefer	1-408-091	07/01/2014
Janina Del Vecchio Ugalde	1-337-250	18/03/2014
Luis Pal Hegedüs	1-558-219	18/03/2014
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652	23/06/2014
Gerardo Ulloa Castro	1-687-204	07/01/2014
Juan Carlos Corrales Salas	1-481-093	07/01/2014
Andrea Vindas Lara	1-536-822	07/01/2014
Jéssica Borbón Guevara	1-724-944	22/09/2014
Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha del retiro
Jennifer Morsink Schaefer	1-408-091	18/03/2014
Janina Del Vecchio Ugalde	1-337-250	23/06/2014
Jorge Méndez Zamora	3-270-068	18/03/2014
Carlos Hernández Rodríguez	2-224-638	27/06/2014

1.4. Miembros de la Junta Directiva que asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado:

Nombre	Número de identificación	Cargo
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-674-029	Presidente, BN Fondos
Olman Briceño Fallas	1-662-016	Presidente, BN Vital
Jennifer Morsink Schaefer	1-408-091	Vicepresidenta, BN Valores
Gabriela Flores Ortiz	1-592-476	Vicepresidenta, BN Fondos
		Presidenta, BN Valores
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652	Vicepresidenta, BN Vital
		Vicepresidenta, BN Corredora
Luis Pal Hegedüs	1-558-219	Segundo Vocal, BN Valores
		Presidente, BN Corredora

1.5. Cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva u órgano equivalente durante el periodo:

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD DE SESIONES SEGÚN TIPO		TOTAL
	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	
BNCR	58	21	79
BN FONDOS	10	4	14
BN VALORES	15	5	20
BN VITAL	19	4	23
BN CORREDORA	13	10	23

1.6. Indique la existencia de las políticas sobre conflicto de interés, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el periodo:

POLITICA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES	ENTIDADES DEL CONGLOMERADO BNCR				
	BNCR	BN FONDOS	BN VALORES	BN VITAL	BN CORREDORA
Código de Conducta. La última actualización del Código se aprobó en la sesión 11.889 de Junta Directiva del 18 de febrero del 2014 Se encuentra publicado en la intranet del Banco Nacional.	✗	✗	✗	✗	✗
Código de Gobierno Corporativo. Se encuentra publicado en el sitio oficial www.bnrcr.fi.cr , así como en la intranet. Se aprobó una modificación en sus políticas en la sesión de Junta Directiva General 11.914, art. 10, del 30 de junio del 2014.	✗	✗	✗	✗	✗
6M04, Manual de programa ético de BN Vital OPC. Aprobado por la Junta Directiva de BN Vita OPC en el artículo 11 sesión 309 del 12 de mayo del 2014. Se encuentra publicado en la intranet de BN Vital (Sistema de Gestión de Calidad)				✗	
<ul style="list-style-type: none"> 7M01, Manual de Políticas y procedimientos para la administración integral de Riesgos de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y de los fondos administrados. Apartado 23 Conflictos de interés BN Vital cuenta con un formulario llamado 7F116 “Declaración Jurada Ley de Protección al Trabajador N°7983 Sobre las prohibiciones establecidas en el artículo 63”, el cual se remite a los señores de Junta Directiva, Gerente General, Auditor Interno, Gerentes de Área y miembros de Comité de Riesgos e Inversiones. El formulario se 				✗	

POLITICA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES	ENTIDADES DEL CONGLOMERADO BNCR				
	BNCR	BN FONDOS	BN VALORES	BN VITAL	BN CORREDORA
<p>modificó y actualmente se cuenta con la versión N°3 con fecha 15-01-2013, los datos correspondientes a los miembros de Junta Directiva, Gerente General y Auditor Interno se encuentran custodiados en la Gerencia General.</p> <p>Estos documentos se encuentran publicados en la intranet de BN Vital.</p>					
“Política de Conflicto de Intereses de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión”, la cual se encuentra publicada en la web www.bnfondos.com en la sección “Quiénes somos”, actualizada en la sesión de Junta Directiva de BN Fondos N°253/12-2014 del 27 de octubre del 2014.		✗			
La política de Conflictos de Interés de BN Valores se incorporó en el Código de Conducta, que está publicado en la intranet del Banco Nacional.			✗		

1.7. Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente que se hayan aprobado.

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA
BNCR	<p>El Consejo de Gobierno en la sesión ordinaria No. 168, artículo 3º celebrada el 18 de agosto de 1997, acordó fijar las dietas que devengarán los miembros propietarios de las Juntas Directivas de los bancos comerciales del Estado, por sesión ordinaria, de la misma manera que indica el artículo No. 24º de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.</p> <p>El mencionado artículo refiere al 10% del salario base de la Contralor General de la República.</p>
BN FONDOS	Al igual que los miembros de la Junta Directiva General del Banco Nacional, el pago de dietas de los miembros de las subsidiarias equivale al 10% del salario del Contralor General de la República.
BN VALORES	
BN VITAL	
BN CORREDORA	

1.8. Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente.

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA				
BNCR	No existe ninguna política interna sobre este tema, por cuanto ya está debidamente establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.				
SUBSIDIARIAS	<p>Se rigen por lo establecido en el <i>“Reglamento para la constitución de los Puestos de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos y Operadoras de Pensiones Complementarias de los Bancos Públicos y del Instituto Nacional de Seguros”</i>, el cual establece en su artículo 5, que los miembros de Junta Directiva durarán en sus cargos un plazo de dos años, pudiendo ser reelegidos.</p> <p>Adicionalmente, cada subsidiaria incluyó dentro de su pacto constitutivo una cláusula relativa a la rotación de sus miembros de Junta Directiva, la cual se describe a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="502 1594 1400 1839"> <tr> <th>BN FONDOS, BN VALORES y BN VITAL</th> <th>BN CORREDORA</th> </tr> <tr> <td>CLÁUSULA UNDÉCIMA: De la duración de los administradores y fiscales: Los miembros de la Junta Directiva y el Fiscal serán designados por el plazo de dos años pudiendo ser reelegidos por períodos iguales. (...)</td> <td>CLAUSULA DÉCIMA: Los negocios sociales serán administrados por una Junta Directiva compuesta por cinco miembros que serán (...), quienes durarán en sus cargos por un período de dos años pudiendo ser reelegidos.</td> </tr> </table>	BN FONDOS, BN VALORES y BN VITAL	BN CORREDORA	CLÁUSULA UNDÉCIMA: De la duración de los administradores y fiscales: Los miembros de la Junta Directiva y el Fiscal serán designados por el plazo de dos años pudiendo ser reelegidos por períodos iguales. (...)	CLAUSULA DÉCIMA: Los negocios sociales serán administrados por una Junta Directiva compuesta por cinco miembros que serán (...), quienes durarán en sus cargos por un período de dos años pudiendo ser reelegidos.
BN FONDOS, BN VALORES y BN VITAL	BN CORREDORA				
CLÁUSULA UNDÉCIMA: De la duración de los administradores y fiscales: Los miembros de la Junta Directiva y el Fiscal serán designados por el plazo de dos años pudiendo ser reelegidos por períodos iguales. (...)	CLAUSULA DÉCIMA: Los negocios sociales serán administrados por una Junta Directiva compuesta por cinco miembros que serán (...), quienes durarán en sus cargos por un período de dos años pudiendo ser reelegidos.				

II. Comités de apoyo

2.1. Comités de apoyo a la Junta Directiva General

Nombre del comité	Cantidad Miembros Totales	Cantidad Miembros Independientes
Comité de Auditoría Corporativo	3	No aplica
Comité de Cumplimiento Corporativo	13	No aplica
Comité Corporativo de Riesgos*	11	1
Comité de Tecnología de Información	6	No aplica

*Nota: Incluye BNCR, BN Valores y BN Fondos.

2.1.1. Comité de Auditoría Corporativo

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Víctor Hugo Carranza Salazar	1-0674-0029	Presidente	16/06/2014
Jennifer Morsink Schaefer	1-0408-0091	Directora	10/09/2013
Jeannette Ruiz Delgado	2-0373-0652	Directora	16/06/2014
Nombre y número de identificación miembros independientes			
N.A			

2.1.1.1. Funciones del Comité de Auditoria Corporativo

- Propiciar la comunicación entre los miembros del Directorio, el Gerente General, la Auditoria Interna, la Auditoria Externa y los entes supervisores.
- Conocer y proponer a la Junta Directiva, lineamientos generales para la selección de candidatos a auditor y subauditor interno, en apego a las disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno y las disposiciones de la Contraloría General de la República.
- Proponer las pautas generales para la selección de la firma de auditores externos y emitir una recomendación a la Junta Directiva para su designación y condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL Y SUPEN.
- Proponer al Directorio políticas generales para evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con la firma de auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- Proponer a la Junta Directiva el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.

- f) Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros auditados.
- g) Velar para que la Administración cumpla su responsabilidad ineludible de atender en forma oportuna los informes de auditoría interna y externa, superintendencias y Contraloría General de la República. Para tal efecto, se deben considerar los procedimientos contenidos en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley General de Control Interno. Periódicamente la Auditoría Interna informará al Comité de Auditoría acerca del cumplimiento de las recomendaciones por parte de la Administración.
- h) Revisar la información financiera con periodicidad semestral, antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- i) Revisar y trasladar a la Junta Directiva los estados financieros consolidados auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia. Esta revisión se puede efectuar conjuntamente con la Administración, el Auditor Interno, Auditores Externos u otros funcionarios que el Comité considere necesario.

En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, aplica el inciso h) del artículo 22 del Reglamento del Gobierno Corporativo, que a la letra dice:

“En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, trasladar a la Junta Directiva u órgano equivalente un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo debe presentarse firmado por el contador general y el gerente general o representante legal. En el caso de las entidades, grupos y conglomerados financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, aplica lo establecido en el artículo 10 del ‘Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros’.”

- j) Revisar los planes anuales de la Auditoría Interna para su posterior comunicación a la Junta Directiva General.
- k) Informar periódicamente al Directorio sobre el avance en el cumplimiento de los programas anuales de la Auditoría Interna.
- l) Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno, riesgos inherentes y nivel de exposiciones, así como las acciones adoptadas por la Administración.
- m) Conocer los informes presentados por las autoridades reguladoras sobre las inspecciones llevadas a cabo en el Banco y sus subsidiarias.

2.1.1.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité de Auditoría Corporativo

Temas del Banco Nacional de Costa Rica	Temas de subsidiarias
<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros del BNCR al 31 de diciembre del 2012, presentados por los Auditores Externos de KPMG. • Análisis y Revisión de los Estados Financieros Anuales Auditados, presentados por la Dirección de Análisis Económico y Costeo. • Informe Revisión de la Auditoría del Proceso de Derivados. • Informe de Gestión de la Auditoría General, I Cuatrimestre del 2014. • Informe Evaluación de los Principales Deudores Crediticios del Banco Nacional. • Informe Impacto del Recurso Humano y los Esquemas de compensación en los resultados del Banco. • Informe Administración de Proyectos. • Programa de trabajo de la empresa de Auditoría KPMG. • Informe Evolución Financiera y Comercial. • Informe Gestión de Banca de Personas y Banca Empresarial. • Informe Gestión de la Dirección Banca de Desarrollo y Dirección General de Banca Mujer. • Informe Gestión de los Centros Empresariales y de Desarrollo. • Informe de Gestión de la Auditoría General, II Cuatrimestre del 2014. • Plan de Labores de la Auditoría General para el 2015. • Informe Proceso de Mejora Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros Auditados de BN Vital al 31 de Diciembre del 2013. • Estados Financieros Auditados de BN Fondos al 31 de Diciembre del 2013. • Estados Financieros Auditados de BN Valores al 31 de Diciembre del 2013. • Estados Financieros Auditados de BN Corredora de Seguros al 31 de Diciembre del 2013 • Exposición por parte del Auditor de BN Vital del documento BN Vital, AI-044-2014 “Informe Comité de Auditoría Corporativo”, • Exposición por parte de la Auditora de BN Corredora de Seguros del documento BNCS-AI-022-2014 “Informe Comité de Auditoría Corporativo” • Gestión Comercial, metas del Plan estratégico, evaluación de cumplimiento de los procedimientos y políticas BN Vital. • Avance plan de trabajo, seguimiento de recomendaciones, estados financieros BN Corredora de Seguros. • Avance de cumplimiento de metas, cumplimiento normativo o de políticas internas, estados financieros BN Fondos. • Información financiera y de mercado, seguimiento Plan Estratégico Comercial, Modelo de Gestión, estados financieros BN Valores • Plan de Trabajo de BN Fondos para el 2015. • Plan de Trabajo de BN Valores para el 2015. • Plan de Trabajo de BN Vital para el 2015. • Plan de Trabajo de BN Corredora de Seguros para el 2015

2.1.2. Comité de Cumplimiento Corporativo

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jorge Mendez Zamora	3-270-068	Miembro Junta Directiva	01-06-2010
Olman Briceño Fallas	1-662-016	Miembro Junta Directiva	16-06-2014
Rodolfo Quirós Guardia	1-251-896	Miembro Junta Directiva	10-09-2013 hasta mayo-2014
Fernando Naranjo Villalobos	1-307-913	Gerente General BNCR	01-06-2010
Manrique Chacón Vargas	1-706-328	Director Corporativo de Tecnología y Operaciones BNCR	29-10-2013
Jaime Murillo Víquez	4-154-809	Director Riesgos de Cumplimiento BNCR	19-02-2008
Hermes Alvarado Salas	4-137-532	Gerente BN Vital	19-02-2008
Carlos Solís Hidalgo	1-892-610	Gerente BN Corredora de Seguros	09-11-2010
Pablo Montes de Oca Carboni	1-552-121	Gerente BN Fondos	19-02-2008
Álvaro Gómez Carranza	1-581-694	Gerente de BN Valores	19-02-2008
Kendall Torres Balderramos	1-995-259	Oficial de Cumplimiento de BN Vital	19-02-2008
Hellen Blando Elizondo	1-1029-144	Oficial de Cumplimiento BN Corredora de Seguros	09-11-2010
Marvin García Solís	1-462-272	Oficial de Cumplimiento de BN Fondos	19-02-2008
Giovanny Ugalde Binda	1-846-153	Oficial de Cumplimiento de BN Valores	19-02-2008
Nombre y número de identificación miembros independientes			
N/A			

2.1.2.1. Funciones del Comité de Cumplimiento Corporativo

- Revisar de las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el sujeto fiscalizado para cumplir con los lineamientos de Ley y la presente Normativa.
- Proponer a la Junta Directiva u órgano colegiado equivalente, las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Realizar reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados a nivel corporativo y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- Velar por el cumplimiento del plan de trabajo de las Oficinas de Cumplimiento que fueron aprobados por las respectivas Juntas Directivas.
- Revisar el Código de Ética para su aprobación por parte de la Junta Directiva General.
- Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal.

2.1.2.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité de Cumplimiento Corporativo

- Brindó apoyo permanente a la gestión de Cumplimiento
- Dio seguimiento a la implementación de la Ley FATCA
- Mantuvo el apoyo al proyecto denominado Expediente Digital
- Conoció y aprobó la iniciativa para crear una Oficialía de Cumplimiento Corporativa
- Definió el procedimiento de actualización de clientes de bajo riesgo
- Aprobó la actualización del Manual de Cumplimiento, las políticas institucionales en materia de prevención de LC/FT y la metodología para medición del riesgo LC/FT del Banco.

2.1.3. Comité Corporativo de Riesgos

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652	Presidenta	16-06-2014
Luis Pal Hegedüs	1-558-219	Miembro de Junta Directiva	10-09-2013
Janina del Vecchio Ugalde	1-337-250	Miembro de Junta Directiva	Del 12-10-2010 Hasta 31-05-2014
Juan Luis Corella Vargas	2-263-857	Miembro de Junta Directiva	Del 23-04-2013 Hasta 31-05-2014
Gabriela Flores Ortiz	1-592-476	Miembro de Junta Directiva	16-06-2014
Fernando Naranjo Villalobos	1-307-913	Gerente General BNCR	01-06-2010
Bernardo Alfaro Araya	1-602-093	Subgerente General de Riesgo y Finanzas	14-04-2009
Juan Carlos Corrales Salas	1-481-093	Subgerente General de Desarrollo	06-11-2012
Álvaro Gómez Carranza	1-581-694	Gerente BN Valores	14-04-2009
Pablo Montes de Oca Carboni	1-552-121	Gerente BN Fondos	14-04-2009
Gustavo Vargas Fernández	1-746-038	Director General de Riesgo	14-04-2009
Hazel Valverde Richmond	1-906-690	Directora General de Finanzas	29-07-2013
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Esteban Batallas Araque	121-80000-5001	Miembro Externo	28-08-12

2.1.3.1. Funciones del Comité Corporativo de Riesgos

- | |
|--|
| a) Monitorear las exposiciones de riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva General. |
| b) Informar trimestralmente a la Junta Directiva General los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo de la entidad. |
| c) Recomendar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados o excepciones a las políticas así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. La definición de los escenarios debe considerar tanto eventos originados en acciones de la propia entidad como circunstancias de su entorno. |
| d) Conocer y promover procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos. |
| e) Proponer planes de contingencias en materias de riesgos para la aprobación de la Junta Directiva General. |
| f) Proponer a la Junta Directiva General la designación de la firma auditora o el profesional independiente para la Auditoría del proceso para la Administración Integral de Riesgos. |
| g) Velar por el cumplimiento de las políticas y lineamientos para la adecuada administración del riesgo en el Banco Nacional, con el fin de maximizar el ingreso financiero y minimizar, mitigar o transferir los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operativos. |
| h) Proponer para la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente, los sistemas y metodologías de medición del nivel de exposición al riesgo de crédito, incluyendo una metodología de análisis de estrés de sus deudores, actuales y potenciales. |

En atención al [acuerdo SUGE 9-08](#) y según lo que dispone en su artículo 23 “Lineamientos sobre administración”, inciso d, lo siguiente: “La Junta Directiva deberá designar un Comité de Riesgos, el cual deberá velar oportunamente por el cumplimiento de las políticas, objetivos y lineamientos sobre la administración de riesgos de mercado, de crédito, contraparte y otros que consideren relevantes.” En ese sentido, la Junta Directiva del Banco Nacional ha designado el Comité Corporativo de Riesgos (según consta en el artículo 14 del acta de la sesión 11.658, del 28 de septiembre del 2010) para velar por los diferentes riesgos que implican al banco, y dado que el mismo cuenta con los requisitos establecidos por la SUGE para la gestión de riesgos de derivados, se propone que este tema sea asumido también como parte de su gestión.

Es por ello que el Comité Corporativo de Riesgos ejecuta las funciones indicadas a continuación:

- a) Velar por el cumplimiento de las políticas, límites y procedimientos definidos por la entidad en materia de derivados, para lo cual se apoyará en los informes periódicos remitidos por la Dirección General de Riesgos.
- b) Revisar, evaluar y aprobar entre otros, los siguientes aspectos en materia de derivados:
 - o Las metodologías y procedimientos propuestos por la Dirección General de Riesgos para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco.
 - o Los modelos, parámetros y escenarios que deberán utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y control de los riesgos.
 - o Los manuales para la administración integral de riesgos.
- c) Revisar, evaluar y proponer acciones, a partir de los informes presentados por la Dirección General de Riesgos, respecto de la operativa o estrategia de la entidad en sus operaciones con derivados.
- d) Proponer para aprobación o modificación de Junta Directiva, los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos; los límites globales y específicos de exposición al riesgo, así como los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
- e) Informar al menos trimestralmente a la Junta Directiva, sobre la operación del Banco en el mercado de derivados, incluyendo entre otros, los siguientes puntos:
 - o Exposición al riesgo asumido por la entidad y los eventuales impactos negativos que se podrían producir en su funcionamiento.
 - o Inobservancias de los límites de exposición al riesgo presentados en el periodo del informe y los niveles de tolerancia de riesgo establecidos.
 - o Acciones correctivas implementadas

2.1.3.2. Principales aspectos tratados en el periodo por el Comité Corporativo de Riesgos

Banco Nacional de Costa Rica	
Riesgos de Mercado	
<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de estrés del BNCR ante cambios en el entorno económico, el cual es un estudio que analiza la respuesta del BNCR ante movimientos adversos de la economía nacional e internacional, brindando acciones puntuales de contingencia en el caso de materializar algunos de estos efectos y en donde se muestra una notoria estabilidad en la administración bancaria de los recursos del público. • Proyecciones de Suficiencia Patrimonial para el resto del 2014, sensibilidad ante cambios del tipo de cambio, utilidades, crecimiento de crédito y posición en moneda extranjera, el cual sirve de insumo al BNCR en la estrategia de colocación crediticia del año 2014. • Implementación de la norma de riesgo de liquidez SUGE 17-13, siendo un insumo en la optimización de los recursos financieros y con ello el impacto en las tasas de interés. • Manual de administración integral de riesgos, en donde se revisan y actualizan las políticas 	

y límites de riesgos a los cuales está sometido el BNCR, siendo esto vital para la correcta administración de los recursos del público.

Riesgos Operativos

- Avance Mapeos de Riesgos y Planes de Mitigación, que incluyó la evaluación de procesos de cara al cliente y las iniciativas para mejorarlo mediante la mitigación de sus riesgos principales.

Modelos Matemáticos

- Actualización del modelo de Riesgos de Crédito (CRiC)
- Revisión y actualización del modelo de Riesgos Legales
- Se presentó la Metodología y resultados de Agregación de Riesgos
- Metodología de Asignación de capital por línea de negocio.
- Informe y resultados del modelo RiMer, versión 2014
- Resumen de las validaciones internas realizadas en la DMM durante el I Semestre 2014
- Resumen de análisis retrospectivos realizados en la DMM durante el I Semestre 2014
- Informe y resultados de la aplicación de la metodología de VaR Conglomerado
- Resumen de las validaciones internas realizadas en forma interna en la DMM durante el II Semestre 2014
- Resumen de análisis retrospectivos realizados en la DMM durante el II Semestre 2014
- Informe de las Validaciones Externas de Modelos de Riesgo realizados por la UCR
- Metodología del VaR Consolidado de Riesgos de Mercado

Riesgos de Crédito

- Seguimiento mensual de los riesgos de crédito de la cartera de crédito e inversiones, segregando la cartera por actividad y moneda, así como para los principales productos como BN Desarrollo, Consumo, Vivienda y Tarjetas de Crédito, procurando mantener niveles de riesgo dentro de los límites establecidos para cumplir con lo normado en el Acuerdo SUGEF 2-10.

Subsidiarias

BN Fondos

- Análisis de riesgo de crédito, mercado y operativo de BN Fondos y sus Fondos de Inversión Administrados.
- Atención de disposiciones normativas.

BN Valores

- Resultados de los indicadores de riesgo tanto normativos como internos, a los cuales se le da el respectivo seguimiento.
- Actualización de los indicadores de medición del SEVRI, con el objetivo de contar con un modelo integral de los riesgos del puesto de bolsa.
- Presentación sobre los aspectos más relevantes del portafolio de inversiones, incluidos dentro del informe mensual de riesgos de BN Valores.

2.1.4. Comité de Tecnología de Información

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jeannette Ruiz Delgado	2-373-652	Presidente	16-06-2014
Jorge Méndez Zamora	3-270-068	Director Junta Directiva	02-07-2013
Fernando Naranjo Villalobos	1-307-913	Gerente General	20-10-2009
Juan Carlos Corrales Salas	1-481-093	Subgerente General	04-07-2013
Manrique Chacón Vargas	1-706-328	Director Corporativo de TI	30-5-2012
Gustavo Vargas Fernández	1-746-038	Director General de Riesgo	25-06-2013
Juan Luis Corella Vargas	2-263-857	Presidente	02-07-2013 hasta 16-06-2014
Nombre y número de identificación miembros independientes			
N/A			

2.1.4.1. Funciones del Comité de Tecnología de Información

- a) Asesorar en la formulación del plan Estratégico de Tecnología de Información.
- b) Proponer las políticas generales sobre Tecnología de Información.
- c) Revisar periódicamente el marco para la gestión de Tecnología de Información.
- d) Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de Tecnología de Información en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- e) Presentar al menos semestralmente o cuando las circunstancias así lo ameriten, un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a Tecnología de Información.
- f) Monitorear que la alta gerencia tome medidas para gestionar el riesgo de TI, en forma consistente con las estrategias y políticas y que cuenta con los recursos necesarios para esos efectos.
- g) Recomendar las prioridades para las inversiones en Tecnología de Información.
- h) Proponer el plan correctivo-preventivo, derivado de la auditoría y supervisión externa de la gestión de Tecnología de Información.
- i) Dar seguimiento a las acciones contenidas en el plan correctivo-preventivo.
- j) Velar para que el Banco cumpla con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGE 14-09.

2.1.4.2. Aspectos de mayor relevancia tratados durante el 2014 por el Comité de Tecnología de Información

- Estrategia de Modernización Tecnológica.
- Inversiones en infraestructura tecnológica.
- Estrategia para potencializar la continuidad del negocio.
- Propuesta para dotar al BN de Data Center Principal.
- Proyecto de renovación del Sistema de Cajas y Plataforma.
- Liderando la Transformación hacia un Mundo Digital.
- Informe de evaluación de la seguridad física de los centros de datos del BNCR.
- Implementación del Sistema de Información Gerencial.
- Propuesta para la nueva Administración de Datos Maestros.
- Propuesta para modernizar el Centro de Monitoreo de TI.
- Propuesta de Modernización de la Seguridad Informática (recomendación de McKinsey).
- Planificación de las capacidades de TI.
- Informes mensuales de los avance de los Principales Proyectos de TI.

2.2. Comités de apoyo a las Juntas Directivas de las subsidiarias

Organización	Comité	Cantidad miembros totales	Cantidad miembros independientes
BN VITAL	Comité de Inversiones	4	2
	Comité de Riesgos	4	2
BN FONDOS	Comité de Inversiones de Fondos Financieros	3	1
	Comité de Inversiones de Fondos Hipotecarios	3	1
	Comité de Inversiones de Fondos Inmobiliarios	3	2
	Comité de Vigilancia Fondo Hipotecario FHIPO	2	1

2.2.1. Comité de Inversiones de BN Vital

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Mora Porras	1-517-107	Presidente	01-07-2013
Hermes Alvarado Salas	4-137-532	Secretario	29-01-2010
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Sergio Quevedo Aguilar	1-634-747	Vicepresidente y Miembro externo	01-08-2013
Ronald Chaves Marín	4-105-1112	Miembro externo	24-02-2014

Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados en el periodo
<p>a) Proponer, para discusión y aprobación del Órgano de Dirección, la política de inversiones para la gestión de cada uno de los fondos administrados. Dicha política deberá ser revisada por el Órgano de Dirección, como mínimo, de manera anual. La política de inversiones deberá incluir, cuando menos, los objetivos y políticas de inversión de la cartera administrada, criterios de diversificación por título, plazo, moneda, emisión y emisor, concentración de emisores y emisión colocada, liquidez y demás que consideren pertinentes, así como los procedimientos y prácticas de inversión. La política y sus revisiones periódicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Riesgo de Liquidez presentado por la Administración mensualmente • Se analizan los informes consolidados de riesgos de forma mensual, presentados por la UAIR, en estos se incluyen los principales riesgos (Mercado, crédito, cambiario, liquidez y el Índice de Sharpe). Se establecieron límites de apetito, tolerancia y capacidad. • Seguimiento mensual del Indicador de Riesgo Operativo (SEVRI). • Informe Financiero de los emisores en los que BN Vital mantiene inversiones. • Se aprueba cambios en el 4PO03 Políticas de Inversión de los fondos administrados

Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados en el periodo
<p>deberán documentarse en el libro de actas.</p> <p>b) Deberá sesionar, al menos, una vez al mes con el objeto de determinar la estrategia de Inversión, la composición de los activos de los fondos gestionados e informar y documentar al Órgano de Dirección de las decisiones tomadas por el Comité. El Comité de Inversiones de cada entidad deberá establecer los mecanismos necesarios para verificar el cumplimiento de las políticas de inversión dictadas, la sujeción al régimen de inversión previsto y a los límites de riesgos vigentes.</p> <p>c) Aprobar y dar seguimiento a los planes de reducción de riesgos, correspondientes a excesos de inversión, e informar al órgano de dirección una vez autorizado por la Superintendencia.</p> <p>d) Determinar las vinculaciones de la entidad con el grupo financiero o de interés económico o financiero para dar cumplimiento a las prohibiciones establecidas en el artículo 63 de la Ley de Protección al Trabajador.</p> <p>e) El Comité de inversiones no podrá sesionar tres veces, en forma consecutiva, sin la asistencia y participación del miembro externo.</p>	<p>y las inversiones propias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Modelo de Evaluación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo SEVRI para BN Vital. • Se analizó el tema de coberturas cambiarias.

2.2.2. Comité de Riesgos de BN Vital

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Hermes Alvarado Salas	4-137-532	Secretario	29-01-2010
Gustavo Vargas Fernández	1-746-038	Vocal y Director General de Riesgos	17-07-2007
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Edgar Brenes André	1-364-675	Vicepresidente y miembro externo	17-07-2007
María del Pilar Muñoz Fallas	1-608-488	Presidente y miembro externo	27-04-2010

Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados en el periodo
<p>a) Proponer para aprobación del Órgano de Dirección de la entidad regulada:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Los límites de exposición al riesgo para cada tipo de riesgo identificado. ii. Las estrategias de cobertura de riesgo cambiario necesarias para la operativa de las inversiones en distintas monedas. iii. La metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentren expuestos los recursos que administran. Para cada tipo de riesgo la entidad deberá definir una estrategia para su administración y control. iv. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos. <p>b) Realizar los estudios de riesgos para todos aquellos productos o nuevos servicios que la entidad pretenda comercializar.</p> <p>c) Opinar sobre la designación que efectúe la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Riesgo de Liquidez presentado por la Administración mensualmente. • Se analizan los informes consolidados de riesgos de forma mensual, presentados por la UAIR, en estos se incluyen los principales riesgos (Mercado, crédito, cambiario, liquidez y el Índice de Sharpe). Se establecieron límites de apetito, tolerancia y capacidad. • Seguimiento mensual del Indicador de Riesgo Operativo (SEVRI). • Informe Financiero de los emisores en los que BN Vital mantiene inversiones. • Se aprueba cambios en el 7M01, Manual de Políticas y procedimientos para la administración integral de Riesgos de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y de los fondos administrados. • Aprobación del Modelo de Evaluación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo SEVRI para BN Vital. • Se analizó el tema de coberturas cambiarias.

Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados en el periodo
<p>alta dirección del responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, así como del contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.</p> <p>d) Informar al Órgano de Dirección y al Comité de Inversiones, con la frecuencia que determine el primero, sobre la exposición de los fondos administrados a los distintos riesgos y los potenciales efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la entidad regulada por la inobservancia de los límites de exposición previamente establecidos. Dicha obligación deberá cumplirse y documentarse, al menos, una vez cada tres meses.</p> <p>e) Vigilar el cumplimiento del régimen de inversión aplicable. En caso de incumplimiento, realizar un informe al Órgano de Dirección y al Comité de Inversiones sobre el incumplimiento y sus posibles repercusiones. Dicha obligación deberá cumplirse y documentarse, al menos, una vez cada tres meses.</p> <p>f) Informar al Órgano de Dirección sobre las medidas correctivas derivadas de las auditorías relativas a los procedimientos de administración de riesgos.</p> <p>g) Conocer y analizar los informes sobre el cumplimiento del régimen de inversión y la política de riesgos que la Unidad de Riesgos deberá presentar, como mínimo, en forma mensual.</p> <p>h) Crear las instancias administrativas y de seguimiento que se consideren necesarias para el ejercicio de sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe mensual sobre el indicador Herfindalh-Hirschman en la estructura de los fondos de BN Vital. • Actualización de la Metodología de la razón de Sharpe para los fondos propios y el Fondo de Garantía Notarial. • Actualización de límites de riesgo, liquidez y rentabilidad ajustada al riesgo para BN Vital.

2.2.3. Comité de Inversiones de Fondos Financieros de BN Fondos

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Mora Porras	1-517-107	Presidente	22/10/2012
Gustavo Vargas Fernández	1-746-038	Miembro	22/10/2012
Gerardo Chacón López	1-626-540	Miembro	22/10/2012
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Melizandro Quirós Araya	6-182-081	Miembro Independiente	28/07/2014

Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo
<p>a) Definir las directrices generales de inversión de los Fondos de Inversión Financieros.</p> <p>b) Supervisar la labor del Gestor de Portafolios</p> <p>c) Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas y justificar los casos en que no se implementen</p> <p>d) Velar por el adecuado desempeño de los portafolios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actualización económica y perspectivas 2014 – 2015. Informe mensual del Gestor de Portafolios. Ánálisis de la evolución de los principales macro-precios de la economía costarricense, de la variación porcentual del colón con respecto al dólar y con respecto al euro, de la variación del índice de precios al consumidor, la tasa de interés de política monetaria y gestión de la liquidez de los Fondos. Ánálisis de las curvas de rendimiento plazo en colones y dólares. Composición de las carteras de los Fondos Administrados. Ánálisis de indicadores de riesgo de mercado de los Fondos administrados. Aprobación de Informes trimestrales dirigidos a Junta Directiva de BN Fondos. Autorización de Inversión de BN SuperFondo Dólares Plus, No Diversificado.

2.2.4. Comité de Inversiones de Fondos Hipotecarios de BN Fondos

Fondo de Inversión de Titularización Hipotecaria FHIPO Colones Fondo de Inversión de Titularización Hipotecaria FHIPO Dólares 2			
Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Allan Calderón Moya	3-373-229	Miembro	19/08/2013
Mynor Retana Cárdenas	5-188-937	Miembro	19/08/2013
Mario Jiménez Gamboa	1-800-272	Miembro	19/08/2013
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Alejandro Vázquez Rodríguez	1-825-453	Miembro Independiente	19/08/2013
Fondo de Inversión de Titularización Hipotecaria en Dólares FHIPO			
Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Mora Porras	1-517-107	Presidente	19/05/2014
Gustavo Vargas Fernández	1-746-038	Miembro	19/05/2014
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Melizandro Quirós Araya	6-182-081	Miembro Independiente	28/07/2014

Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo
<ul style="list-style-type: none"> Definir las directrices generales de inversión de los Fondos de Inversión Hipotecarios. Supervisar la labor del Gestor de Portafolios Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas y justificar los casos en que no se implementen Velar por el adecuado desempeño de los portafolios 	<ul style="list-style-type: none"> No hay aspectos de mayor relevancia tratados, ya que en el 2014 este comité no se reunió debido a que no hay inclusión de nuevos paquetes de flujos de ingreso o activos por Titularizar para el Fondo de Inversión de Titularización Hipotecaria en Dólares, FHIPO. Además el Fondo de Inversión de Titularización Hipotecaria FHIPO Dólares 2 y el Fondo de Inversión de Titularización Hipotecaria FHIPO Colones, no han iniciado operaciones, motivo por el cual no ha sido necesario que el comité se reúna para estos Fondos.

2.2.5. Comité de Inversiones de Fondos Inmobiliarios (BN Fondos)

Fondo de Inversión BN Inmobiliario CR-1 No Diversificado* Fondo de Inversión BN Inmobiliario CR-2 No Diversificado* Fondo de Inversión BN Industria y Servicios no Diversificado			
Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Gustavo Vargas Fernández	1-746-038	Miembro	19/08/2013
Victor Chacón Murillo	1-555-685	Miembro	19/08/2013
Mario Jiménez Gamboa	1-800-272	Miembro	19/08/2013
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Irene Campos Gómez	1-645-700	Miembro	16/10/2013
Alejandro Vázquez Rodríguez	1-825-453	Miembro Independiente	19/08/2013
Nota: En el caso del Fondo de Inversión BN Inmobiliario CR-2 No Diversificado, los nombramientos de los miembros fueron en Fecha: 19/05/2014			
Fondo de Inversión Inmobiliario BN Vivienda – 1 Dólares			
Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Allan Calderón Moya	3-373-229	Miembro	28/07/2014
Mynor Retana Cárdenas	5-188-937	Miembro	28/07/2014
Mario Jiménez Gamboa	1-800-272	Miembro	28/07/2014
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Irene Campos Gómez	1-645-700	Miembro Independiente	28/07/2014
Alejandro Vázquez Rodríguez	1-825-453	Miembro Independiente	28/07/2014
Fondo de Inversión de Desarrollo Inmobiliario BN-1*			
Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Gustavo Vargas Fernández	1-746-038	Miembro	19/05/2014
Victor Chacón Murillo	1-555-685	Miembro	19/05/2014
Mario Jiménez Gamboa	1-800-272	Miembro	19/05/2014
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Alejandro Vázquez Rodríguez	1-825-453	Miembro Independiente	19/05/2014

***Nota:** Los comités de Inversión del Fondo de Inversión BN Inmobiliario CR-1 No Diversificado, Fondo de Inversión BN Inmobiliario CR-2 No Diversificado y Fondo de Inversión de Desarrollo Inmobiliario BN-1 no sesionaron durante el 2014, debido a que dichos Fondos no han iniciado operaciones, motivo por el cual no ha sido necesario que el respectivo comité se reúna.

Comité del Fondo de Inversión de BN Industria y Servicios no Diversificado	
Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo
<ul style="list-style-type: none"> Definir las directrices generales de inversión de los Fondos de Inversión Inmobiliarios. Supervisar la labor del Gestor de Portafolios Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas y justificar los casos en que no se implementen Velar por el adecuado desempeño de los portafolios. 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del Fondo de Inversión Inmobiliario BN Industria y Servicios no Diversificado y sus características principales. Posibilidades de Inversión a incorporar en el la cartera del Fondo.

Comité del Fondo de Inversión Inmobiliario BN Vivienda - 1 Dólares	
Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo
<ul style="list-style-type: none"> Definir las directrices generales de inversión de los Fondos de Inversión Inmobiliarios. Supervisar la labor del Gestor de Portafolios Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas y justificar los casos en que no se implementen Velar por el adecuado desempeño de los portafolios. 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del Fondo de Inversión Inmobiliario BN Vivienda Dólares y sus características principales. Definición de pautas para la selección de los proyectos. Elaboración de scoring de clientes para el Fondo. Revisión y presentación de resultados a la matriz de calificación de Desarrolladores y Proyectos.

2.2.6. Comité de Vigilancia del Fondo Hipotecario FHIPO (BN Fondos)

Nombre	No. de identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Bismark Calcáneo Espeleta	1-450-270	Presidente	22/10/2012
Leonel Castellón Chaves	1-757-106	Miembro	16/10/2013
Nombre y número de identificación miembros independientes			
Melizandro Quirós Araya	6-182-081	Miembro Independiente	11/08/2014

Nota: El Comité de Vigilancia del Fondo de Inversión de Titularización Hipotecaria en Dólares, FHIPO, fue desinscrito ante la Superintendencia General de Valores, lo cual fue informado por medio del Hecho Relevante GG-029-15 del 6 de Febrero de 2015.

Funciones	Aspectos de mayor relevancia tratados durante el periodo
<p>a) Velar por la calidad de la gestión de los activos titularizados, en los términos establecidos en el Reglamento sobre Oferta Pública de Valores.</p> <p>b) Apegarse a las políticas y directrices establecidas por la Junta Directiva de la Sociedad, las directrices del Banco Nacional y las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Valores, así como por lo establecido en los Prospectos de cada Fondo de Inversión.</p> <p>c) Rendir un informe semestral a la Junta Directiva sobre la gestión de los activos titularizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño del Fondo. • Calificación de riesgo del Fondo de Titularización Hipotecaria en Dólares FHIPO. • Composición de activos del Fondo. • Comportamiento del rendimiento del Fondo. • Gestión de cobro de las hipotecas del Fondo. • Análisis semestral de gestión de los activos titularizados del Fondo de Titularización Hipotecaria en Dólares FHIPO.

2.3. Descripción de las políticas aprobadas para los comités de apoyo

La Junta Directiva General aprobó en sesión 11.914, artículo 10 celebrada el 30 de junio del 2014, las siguientes políticas asociadas a sus comités de apoyo, las cuales han sido incluidas en el Código de Gobierno Corporativo el cual se encuentra a publicado en el sitio oficial del Banco Nacional:

Temas	Política corporativa	Lineamiento establecido en los reglamentos de los comités
Selección, nombramiento y destitución de los miembros	<p>La selección, nombramiento y destitución de los miembros de la Administración en los Comités de Apoyo, recaerá en la Gerencia General, la cual podrá solicitar recomendaciones a las áreas que estime pertinentes para ejecutar esta política y en el caso de la selección, nombramiento y destitución de los directores de Junta Directiva General recaerá en este mismo órgano. En ambos casos, se verifica que los miembros del comité cumplan con los requisitos legales y de idoneidad requeridos por las respectivas normativas, así como la experiencia en el área de interés.</p>	<p>Comité de Auditoria: Este Comité está conformado por tres Directores de la Junta Directiva General y para el ejercicio de sus funciones este Comité deberá contar con al menos un miembro especializado en el área financiero contable que deberá tener como mínimo grado académico en el área de administración de negocios o contaduría pública y experiencia mínima de cinco años.</p> <p>La Junta Directiva será responsable de nombrar las personas idóneas para que cumplan con el objetivo de este Comité.</p> <p>Comité de Inversiones BN Vital: Para acreditar la idoneidad de sus miembros, se considerará como documentación de soporte los currículos de sus integrantes, así como los testimonios de declaraciones juradas rendidas ante notario público; los cuales deberán ser aportados de previo a su nombramiento o bien cuando surjan cambios que deben ser revelados por cada miembro.</p> <p>Comité de Riesgos de BN Vital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben ser personas de reconocida y probada honorabilidad, así como de amplia experiencia en

		<p>materia económica, financiera y bursátil, la cual deberá quedar debidamente acreditada y documentada.</p> <ul style="list-style-type: none">• No haber sido condenadas, mediante sentencia firme, por la comisión dolosa de algún delito durante los diez últimos años.• No haber sido condenadas, mediante sentencia firme, por la comisión culposa de delitos contra la buena fe de los negocios o la confianza pública durante los cinco últimos años.• No haber sido sancionadas administrativamente durante los dos últimos años.• No haber sido suspendidas, separadas o inhabilitadas para ocupar cargos administrativos o de dirección en entidades reguladas o supervisadas por los órganos de regulación o supervisión financiera.• Los miembros no podrán estar ligados entre sí por parentesco o consanguinidad o afinidad, hasta el tercer grado. En el caso del miembro externo dicha incompatibilidad se extenderá a los funcionarios de la entidad que mantengan posiciones de decisión o dirección• Corresponde a los miembros designados del Comité acreditar, ante la entidad supervisada, el cumplimiento de los requisitos establecidos en este artículo mediante la documentación que la entidad regulada defina. El Órgano de Dirección deberá comprobar el cumplimiento de los requisitos y ratificar el nombramiento mediante acuerdo. Este
--	--	--

		<p>último deberá ser comunicado a la Superintendencia de Pensiones dentro de los siguientes tres días hábiles contados a partir de su firmeza. Es responsabilidad de la administración de las entidades supervisadas mantener la documentación probatoria del cumplimiento de los requerimientos exigidos y mantenerlos a disposición de la Superintendencia.</p>
Remuneración de los miembros	<p>Los miembros de Administración no recibirán remuneración por la participación en los Comités. En el caso de los miembros de Junta Directiva General y miembros independientes, la remuneración será la que establezcan las normativas y leyes correspondientes.</p>	<p>Comité Corporativo de Riesgos: El miembro externo recibirá el pago por la prestación de servicios profesionales de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa.</p> <p>Comités de BN Vital y BN Fondos: Cuando los miembros de los comités sean miembros externos a la sociedad, devengarán por su participación en cada sesión del comité, una dieta igual a la establecida para los miembros de Junta Directiva de la sociedad.</p>
Rotación de los miembros de los comités de apoyo	<p>La rotación de los miembros de los comités se regula en la normativa específica aplicable a cada comité. Los miembros de la Administración rotarán conforme se modifique la estructura administrativa del Banco. Los miembros de Junta directiva pueden ser reelegidos en el tanto mantengan su condición de Directivo, de acuerdo con las posibilidades y disponibilidad de los mismos.</p>	<p>Comité de Auditoria: Los miembros serán nombrados por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos.</p> <p>El Presidente del Comité estará en ese cargo por un año, pudiéndose reelegir por períodos iguales.</p> <p>Comité de Tecnología: El Presidente del Comité durará en su cargo un año pudiendo ser reelecto.</p> <p>Comité Corporativo de Riesgos: El miembro externo es contratado por un plazo de 4 años, según la Ley de Contratación Administrativa y renovable anualmente. Además, podrá ser reelegido de</p>

		<p>acuerdo con las posibilidades disponibilidad del mismo y renovación del contrato administrativo.</p> <p><u>Comités de BN Fondos:</u> Los miembros se mantendrán en sus cargos por dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente por la Junta Directiva.</p> <p><u>Comités de BN Vital</u> Los miembros estarán nombrados en su cargo por tiempo indefinido y deben rotar en sus puestos cada dos años.</p> <p><u>Comité de Inversiones de BN Fondos:</u> Si durante el análisis de una determinada inversión, alguno de los miembros de los Comités presenta un conflicto de interés, deberá advertirlo al Comité y deberá abstenerse de participar en las sesiones en las cuales se analice esa inversión en alguno de los activos ahí citados.</p> <p>La Junta Directiva podrá nombrar un miembro sustituto temporal para el análisis de esa inversión en particular. En caso de que el conflicto se presente con un miembro externo, la Junta Directiva nombrará un miembro externo sustituto.</p>
<p>Políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.</p>	<p>En caso de existir conflicto de interés en alguno de los temas a tratar en el comité, el miembro que presente esta condición se abstiene de votar o participar en las reuniones o inclusive a dimitir su nombramiento.</p>	

2.4. Cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el periodo 2014

Organización	Comité	Cantidad de sesiones
BNCR	Comité de Auditoría Corporativo	14
	Comité de Cumplimiento Corporativo	4
	Comité Corporativo de Riesgos	14
BN VITAL	Comité de Inversiones	16
	Comité de Riesgos	16
BN FONDOS	Comité de Inversiones de Fondos Financieros	12
	Comité de Inversiones de Fondos Hipotecarios:	-
	-Fondo de Inversión de Titularización Hipotecaria FHIPO Colones	
	-Fondo de Inversión de Titularización Hipotecaria FHIPO Dólares 2	-
	-Fondo de Inversión de Titularización Hipotecaria en Dólares FHIPO	
	Comité de Inversiones de Fondos Inmobiliarios:	
	-Fondo de Inversión Inmobiliario BN Vivienda Dólares	2
	-Fondo de Inversión BN Inmobiliario CR-1 No Diversificado	-
	-Fondo de Inversión BN Inmobiliario CR-2 No Diversificado	-
	-Fondo de Inversión BN Industria y Servicios no Diversificado	
	-Fondo de Inversión de Desarrollo Inmobiliario BN-1	
	Comité de Vigilancia Fondo Hipotecario FHIPO	4

III. Operaciones vinculadas

- 3.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

ENTIDAD: _____		
Fecha de Corte: _____		
Operaciones de los miembros de Junta Directiva u Órgano equivalente y ejecutivos		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Número de miembros de Junta Directiva contemplada en la participación
<input type="checkbox"/> Créditos otorgados		
<input type="checkbox"/> Inversiones		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones activas		
<input type="checkbox"/> Captaciones a la vista		
<input type="checkbox"/> Captaciones a plazo		
<input type="checkbox"/> Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones pasivas		
2 . Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Miembros de Junta Directiva contemplados en participación
<input type="checkbox"/> Ingresos financieros		
<input type="checkbox"/> Otros ingresos		
<input type="checkbox"/> Gastos financieros		
<input type="checkbox"/> Otros gastos		

Este apartado NO APLICA
El Banco Nacional se acoge a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional

3.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

ENTIDAD: Banco Nacional de Costa Rica		
Fecha de Corte: 31-12-2014		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
<input type="checkbox"/> Créditos otorgados		
<input type="checkbox"/> Inversiones		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones activas	0.00%	2
<input type="checkbox"/> Captaciones a la vista	0.00%	1
<input type="checkbox"/> Captaciones a plazo	0.00%	1
<input type="checkbox"/> Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones pasivas	0.49%	4
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
<input type="checkbox"/> Ingresos financieros	0.00%	1
<input type="checkbox"/> Otros ingresos	0.08%	4
<input type="checkbox"/> Gastos financieros	0.00%	3
<input type="checkbox"/> Otros gastos	0.04%	2

ENTIDAD: BN Vital OPC
Fecha de Corte: 31/12/2014

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior

1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
<input type="checkbox"/> Créditos otorgados		
<input type="checkbox"/> Inversiones		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones activas		
<input type="checkbox"/> Captaciones a la vista		
<input type="checkbox"/> Captaciones a plazo		
<input type="checkbox"/> Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
<input type="checkbox"/> Ingresos financieros	0.14%	1
<input type="checkbox"/> Otros ingresos		
<input type="checkbox"/> Gastos financieros		
<input type="checkbox"/> Otros gastos		

ENTIDAD: BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
Fecha de Corte: 31/12/2014

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior

1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
<input type="checkbox"/> Créditos otorgados		
<input type="checkbox"/> Inversiones		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones activas		
<input type="checkbox"/> Captaciones a la vista	2.30%	1
<input type="checkbox"/> Captaciones a plazo		
<input type="checkbox"/> Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones pasivas	0.25%	2
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
<input type="checkbox"/> Ingresos financieros	0.08%	1
<input type="checkbox"/> Otros ingresos		
<input type="checkbox"/> Gastos financieros		
<input type="checkbox"/> Otros gastos	8.94%	1

ENTIDAD: BN VALORES
Fecha de Corte: 31/12/2014

Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior

1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
<input type="checkbox"/> Créditos otorgados		
<input type="checkbox"/> Inversiones	0.08%	2
<input type="checkbox"/> Otras operaciones activas	11.83%	2
<input type="checkbox"/> Captaciones a la vista		
<input type="checkbox"/> Captaciones a plazo		
<input type="checkbox"/> Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
<input type="checkbox"/> Ingresos financieros	0.11%	1
<input type="checkbox"/> Otros ingresos	1.91%	2
<input type="checkbox"/> Gastos financieros		
<input type="checkbox"/> Otros Gastos	0.41%	1

- 3.4. En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:

ENTIDAD: _____		
Fecha de Corte: _____		
Operaciones con accionistas con influencia significativa de la entidad		
1. Operaciones Relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
<input type="checkbox"/> Créditos otorgados		
<input type="checkbox"/> Inversiones realizadas		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones activas		
<input type="checkbox"/> Captaciones a la vista		
<input type="checkbox"/> Captaciones a plazo		
<input type="checkbox"/> Captaciones a través de Bonos de oferta pública		
<input type="checkbox"/> Otras operaciones pasivas		
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Accionistas contemplados en la participación
<input type="checkbox"/> Ingresos financieros		
<input type="checkbox"/> Otros ingresos		
<input type="checkbox"/> Gastos financieros		
<input type="checkbox"/> Otros gastos		

Este numeral NO APLICA
El Estado costarricense es el propietario del 100% de las
acciones del Banco Nacional.

IV. Auditoría externa

Banco Nacional de Costa Rica BN Vital, Operadora de Planes Pensiones, S. A. BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A. BN Corredora de Seguros S.A.	
a) Nombre de la firma de auditoría externa contratada para la auditoría de los estados financieros del periodo.	KPMG, Sociedad Anónima
b) Indique el número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad y/o su grupo.	A KPMG Sociedad Anónima le ha correspondido auditar los estados financieros del Conglomerado Financiero Banco Nacional durante 5 años consecutivos (2009-2014)
c) Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el periodo otros trabajos para la entidad y/o su grupo, distintos de los servicios de auditoría.	Durante el periodo 2014, KPMG no brindó servicios distintos a los de auditoría.
d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo.	Para verificar los requisitos de Independencia del auditor externos, el Banco Nacional se fundamenta en el acuerdo SUGE 32-2005 “Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGE, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE” en la sección II “Requisitos de Independencia” artículos del 6 al 9.

V. Estructura de propiedad

- a) Indique los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad:

Nombre y número de identificación	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social

- b) Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el periodo:

Nombre y número de identificación del accionista	Fecha de operación	Número de acciones	Descripción de la operación

- c) En el caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense:

1. Indique los accionistas que posean influencia significativa de la entidad, según el siguiente detalle:

Nombre y número de identificación del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social

2. Identifique los programas de recompra de acciones comunes de la propia entidad que se hayan ejecutado en el periodo. Al menos debe revelarse la siguiente información:

- Fecha de inicio del programa
- Monto o número de acciones que planea adquirir.
- Tipo de recompra (a través de bolsa, mediante subasta o a un socio estratégico)
- Plazo del programa
- Puesto de bolsa designado para su ejecución
- Saldo recomprado en el periodo (monto o número de acciones)
- Saldo recomprado acumulado (monto o número de acciones)
- Informar si planea vender las acciones recompradas, así como las condiciones en que lo haría.

El apartado V. NO APLICA

El Estado Costarricense posee el 100% de las acciones del Banco Nacional, por lo tanto es un único socio. Tampoco aplica para sus subsidiarias ya que su capital social es 100% del Banco Nacional.

VI. Preparación del informe

<p>a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva.</p>	<p>Para cumplir con el plazo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo SUGE 16-09, este informe fue aprobado en Sesión Especial Alta Administración y Auditoria General N° 1, en el artículo 4°, celebrada el 17 de marzo del 2015, según lo dispuesto en el inciso 9° del Artículo 41 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.</p>
<p>b) Nombre de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.</p>	<p>NA</p>